

Arqueología y administración en tiempos de reconversión.

Daniel Darío Delfino y Pablo Gustavo Rodríguez.

Cita:

Daniel Darío Delfino y Pablo Gustavo Rodríguez (Mayo, 1994).
Arqueología y administración en tiempos de reconversión. XI° Congreso Nacional de Arqueología Argentina, San Rafael.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pablo.gustavo.rodriguez/12>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pymh/q9W>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ARQUEOLOGIA Y ADMINISTRACION EN TIEMPOS DE RECONVERSION

Daniel D. Delfino* & Pablo Gustavo Rodriguez**

El análisis del contexto histórico y nacional en el que tuvo su origen el paradigma de la Administración de Recursos Culturales lo ha revelado muy adecuado para obtener financiación estatal para la "Arqueología de Rescate" dando nacimiento a la pujante "Arqueología Contractual" o "en el sector público". A más de tres lustros de su aparición, y en el contexto de una economía mundial que atraviesa profundas transformaciones (incluidas las que afectan a las funciones del Estado como sponsor) se afianza la convicción de que el paradigma de la Administración de Recursos Culturales va perdiendo vigencia o bien necesita una reformulación que lo adecúe a las condiciones en las que se realizan la mayoría de las investigaciones arqueológicas hoy en nuestro país.

Como ejes de discusión para comenzar a definir alternativas se proponen:

(a) el(los) criterio(s) de relevancia que deberían utilizarse en la investigación para decidir qué debe ser rescatado y preservado;

(b) la relevancia social del conocimiento del pasado y el rol del "público" (transferencia).

* Becario de perfeccionamiento del CONICET. Escuela de Arqueología. UNCa.

** Facultad de Bellas Artes. UNLP.

ARQUEOLOGIA Y ADMINISTRACION EN TIEMPOS DE RECONVERSION

Daniel D. Delfino & Pablo Gustavo Rodríguez

Una idea básica en la disciplina arqueológica de la que se han hecho eco numerosas normas legales (véase por ejemplo Berberían, 1992) es que, entre sus objetivos principales se halla el de defender el patrimonio arqueológico y "rescatarlo" de la acción de los agentes destructivos. En esta inquietud se sustenta la llamada "arqueología de rescate", de "salvamento" o "de urgencia", especialidad dentro de la disciplina que se propone la recuperación de los restos arqueológicos amenazados por una destrucción inminente, que en el más frecuente de los casos se encuentra vinculado a la construcción de grandes obras. Por diversos motivos ha sido cuestionada reiteradamente (Davis, 1971), y en consecuencia se han propuesto alternativas.

La conocida como "administración (y manejo) de recursos culturales" (Cultural Resource Management) tal vez sea la de mayor aceptación, a juzgar por la literatura especializada y el lugar concedido en los encuentros profesionales, donde suele existir una mesa o simposio con tal denominación. Se impone así la necesidad de revisar su valor y su utilidad dentro del contexto histórico y académico que le dió origen.

Antecedentes Históricos

El primer hecho a tener en cuenta es que el desarrollo de las industrias culturales constituyó un mercado de bienes semiológicos con sus circuitos de producción, circulación y consumo. En un comienzo se consolidó una división del trabajo entre los sectores privado y público. El primero, en un momento se reservó aquellas ramas de la producción de bienes culturales más rentables, de consumo masivo y domiciliario, que generalmente implican el uso de tecnologías (TV, video juegos, cintas magnetofónicas, discos, TV por cable, informática, etc.). El Estado, por su parte, retuvo la administración de aquellas actividades que reportan escasos beneficios o difícilmente se autofinancian. Actividades que se extinguirían de no recibir algún tipo de subvención o protección, debido a que su mercado se encontraba en retracción desde hacía tiempo. Entre ellas se contaban los recitales de música "cultura", el teatro, el cine, las "bellas artes", los museos, y todas aquellas que pueden denominarse en conjunto las ramas "tradicionales" de la actividad cultural (Para una descripción más detallada de este proceso véase Miceli, 1987:132-133)

Por esta misma circunstancia de ser actividades "en peligro de extinción", es que se le impuso al estado el rol de un mecenas cuya carga era la de "preservar" y "proteger" tales actividades. Al aceptar de hecho esta división de trabajo como punto de partida, el administrador estatal se constituyó en depositario de ciertos bienes que le habían sido otorgados en custodia, para lo cual una ideología preservacionista resultaba absolutamente funcional (García Canclini, 1987).

Dicha ideología se articula, por un lado, con la teoría de sistemas <1> en función de la importancia que tienen para el administrador las nociones de control y homeostasis. Por el otro, con un lenguaje técnico propio de la administración. Así, el administrador traza planes y objetivos estructurados en fases, para implementar con los recursos que tiene a su disposición. Estos pueden ser naturales, culturales, humanos, materiales, financieros, entre otros. Los objetos que pertenecen a una institución constituyen su patrimonio y es tarea del administrador protegerlos y conservarlos. Para ello los cataloga, los codifica, realiza un inventario y los deposita o archiva. Fiscaliza la implementación de sus planes y posteriormente, evalúa si las metas y objetivos han sido alcanzados. Sujeto a cronogramas de realización persigue la eficiencia, la racionalización de los esfuerzos; en suma, la optimización de la administración de los recursos para el logro de objetivos específicos, cuya definición corresponde, por lo general, a los niveles "políticos" de decisión y no a los "burocráticos".

Por otra parte, este lenguaje y esta ideología no son exclusivos de los individuos de carrera administrativa. Se observa con frecuencia que también los profesionales de formación científica y con trayectoria en investigaciones, adoptan este lenguaje con relativa facilidad al ser llamados a cumplir una función administrativa (véase, por ejemplo Ceballos 1989).

En este mismo contexto se enmarca la noción de manejo de recursos y administración de bienes culturales propuesta por Schiffer y House en 1977. Desde el comienzo estuvo estrechamente vinculada a la coyuntura histórica por la que transitaban los arqueólogos norteamericanos.

En 1969, el gobierno de los E.E.U.U. dictó la National Environment Policy Act (NEPA), ley que vino a introducir nuevos criterios de evaluación de los proyectos de obras de infraestructura que afectarían significativamente al ambiente. Hasta ese momento los planificadores juzgaban dichos proyectos exclusivamente en base a criterios técnicos y económicos, en el marco del análisis de costos y beneficios. La NEPA obligó, a partir de entonces, a contratar personal especializado para realizar estudios sobre las posibles consecuencias ambientales y culturales de las obras planificadas y especificaba explícitamente que los recursos arqueológicos deberían ser considerados (Schiffer y House, 1977:43). La propuesta de Schiffer y House apuntaba precisamente a satisfacer esta exigencia <2>.

"Sin embargo, fue la 'Archaeological and History Preservation Act' de 1974 la que autorizó a las agencias federales a proporcionar fondos para la conservación y recuperación de los recursos arqueológicos e históricos cuando peligrasen a causa de proyectos federales. Estos fondos eran proporcionados por un contrato (dando lugar al término *arqueología contractual*) que especificaba que se debía gastar con este fin hasta el 1 % del coste total del proyecto.

<1> Llamada "la ideología del intelectual administrativo" por Lillienfield (Hodder, 1985:20).

<2> La terminología de la administración de recursos culturales ha sido inspirada de la de recursos naturales que ya era familiar al lenguaje de la administración. Así, se habla de "recursos culturales renovables y no renovables" (UNESCO), de "explotación de recursos culturales" (en la legislación argentina, Ley 9.080), etc.

Así, la legislación proporcionaba fondos a la excavación, análisis de los hallazgos y publicación de los resultados [...]. Finalmente, la 'Archaeological Resources Protection Act' de 1979 daba una mayor protección a los yacimientos situados en territorios federales y de los nativos americanos" (Renfrew y Bahn, 1993:495). Los mismos autores nos informan que la inversión federal en un proyecto importante puede estar en el orden del millón de dólares, mientras que una subvención para investigación de la National Science Foundation raras veces supera los cien mil dólares.

De modo que esta norma inauguró una demanda estatal de estudios arqueológicos y transformó el campo de la clásica y desprestigiada "arqueología de rescate" en el flamante y próspero campo de la "arqueología contractual" o "en el sector público".

Lo realmente nuevo, eran las "pródigas sumas" que el estado comenzaba a destinar al financiamiento de investigaciones arqueológicas. Según informan los mencionados autores en 1977, "la National Science Foundation y otras proveedoras de fondos juntas" habían dejado ya de ser los mecenas de los arqueólogos norteamericanos, cediendo el lugar a organismos tales como el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y el Servicio de Conservación de Suelos del Departamento de Agricultura. Para decirlo en las palabras de los autores: "Por interés del gobierno y bajo el incentivo de la nueva legislación federal, los arqueólogos americanos están siendo convocados a efectuar investigaciones bajo contrato" (Schiffer y House, 1977:53).

Considerando la aceptación de que goza este paradigma en nuestro medio (al menos en lo que respecta al uso de la terminología que le es propia) pensamos que puede ser valioso efectuar algunas observaciones teóricas sobre el mismo.

Algunos Ejes para la Discusión de Alternativas

Es frecuente que al diseñar una investigación, los arqueólogos se planteen la "recuperación del patrimonio". Parece pertinente preguntar si debe recuperarse absolutamente todo. Sin duda que la respuesta es: **no!**. Para sostener lo contrario deberíamos basarnos en el modelo enciclopedista de la ciencia según el cual la acumulación indiscriminada de datos que pudieran servir "algún día para algo..." es la tarea esencial del científico. Hoy es generalmente reconocido que "quien no sabe lo que busca, no interpreta lo que encuentra".

Los problemas y las hipótesis que se plantean en una investigación la orientan en una dirección determinada, y hacen necesario definir criterios de relevancia para la selección de los datos.

No obstante, como bien afirman Tainter y Lucas: "La sola existencia de una noción de relevancia [significance] no determina por sí sola cómo será vista e interpretada esa noción" (Tainter y Lucas, 1983:710).

La concepción empiricista-positivista, por ejemplo, "[...] supone que la relevancia es una característica inherente que los bienes culturales pueden poseer o de la cual pueden carecer". (idem.). Así, según la legislación estadounidense sobre patrimonio histórico y

arqueológico "[...] la cualidad de relevancia [...] se halla **presente** en distritos, sitios, edificios, estructuras y objetos", asumiendo que la misma constituye "[...] un atributo esencial de un bien cultural observable y registrable casi tanto como lo son las dimensiones, y que se halla sujeta a pérdida o destrucción" (ibidem. p.711).

En comparación con el criterio científicista, el propuesto por Schiffer y House representa un gran avance, al conceder que la relevancia científica existe "[...] cuando la investigación apunta a resolver problemas teóricos, metodológicos, técnicos o empíricos [...] actuales" (Schiffer y House, 1977:46. Subrayado por nosotros). Sin embargo, como ha señalado C. Geertz "[...] la significación no es algo intrínseco de los objetos [...], la explicación de las propiedades debe buscarse en quienes imponen significación" (Geertz, 1987:334).

Tomando prestado el lenguaje filosófico podríamos decir que existe(n) un(os) objeto(s) y un(os) sujeto(s) de la significación. Y como decíamos en un trabajo anterior, los significados son producidos por los sujetos y conferidos a los objetos en el proceso de relacionarse con ellos en sociedad a través de su uso. Simultáneamente debemos reconocer que las significaciones atribuidas a un mismo objeto por sujetos diversos son múltiples; y que esta multiplicidad es por completo ajena a la idea de verdad, en el sentido de que no hay motivo para esperar que sólo una deba ser "la explicación verdadera".

Al decir de Hodder (1985:14-15) "[...] un mismo ítem puede ser visto a partir de contextos diferentes al mismo tiempo. Cada persona trae consigo un entendimiento individual, un particular sistema de competencia para la percepción y el uso de cada artefacto. El significado y los efectos del ítem material son necesariamente ambiguos [...]" (Para un tratamiento en mayor profundidad de este tema cf. Delfino y Rodríguez, 1992:45-49).

Es por este motivo que a fin de evaluar un criterio de relevancia para el rescate arqueológico es de suma importancia conocer el sujeto respecto del cual se define la relevancia.

Aparentemente, para los autores se hallarían involucrados al menos dos sujetos: la "comunidad científica" y los administradores de las agencias que financian la investigación.

Pero existe un tercer sujeto, que suele hallarse involucrado, o verse afectado de alguna manera por las tareas de rescate arqueológico: el gran público. Es en relación a éste que proponemos a la utilidad social como el criterio de relevancia para seleccionar qué debe rescatarse, cuándo y con qué fin.

La importancia de considerar la utilidad social de la arqueología como algo más que una tarea de "extensión", desde la planificación misma de las investigaciones ha sido expresada por varios arqueólogos:

"Sospechamos que a menos que los arqueólogos encuentren maneras de hacer que su investigación sea cada vez más relevante para el mundo moderno, el mundo moderno se considerará cada vez más capaz de arreglárselas solo, sin los arqueólogos" (Fritz y Plog, 1970:412).

"Sostenemos que la actitud complaciente de los arqueólogos y su subestimación de las opiniones del resto de la población es una postura casi suicida. [Los arqueólogos] deben tomar en cuenta la opinión pública acerca del pasado y las diferentes maneras en las que el público desea conocer y usar el pasado. La arqueología sólo sobrevivirá, o continuará desarrollándose si puede mostrarse

interesante y relevante para el gran público [...]". (Stone, 1986:8) <3>.

Si la arqueología consiguiera dar respuestas a problemas del mundo moderno habría dado un gran paso adelante. Es por ello que en otro trabajo (Delfino y Rodríguez, 1991) hemos ensayado la definición de una arqueología como ciencia útil <4>, es decir, una arqueología que sostenga como criterio de relevancia la utilidad social del conocimiento.

Esta condición podría darse por satisfecha con sólo admitir que la arqueología sirve al menos a los arqueólogos, quienes también son miembros de la sociedad. Tal postura, por extraña que parezca, cuenta efectivamente con simpatizantes <5>. Sin embargo al hablar de utilidad social apuntamos a una franja mucho más amplia de "destinatarios".

Entendemos que: una ciencia socialmente útil es aquella que, con una actitud crítica, reflexiva y comprometida, busca responder a los problemas y necesidades de la sociedad actual que la sustenta (ello desde luego no considerado desde un marco asistencialista). Acordamos con Flannery (1973:52) en que difícilmente la Arqueología sirva para limpiar nuestros barrios bajos.

Por supuesto, al asumir esta posición apreciamos que la práctica y la producción profesional deben estar encaminadas a dar respuestas no sólo a problemas teóricos, metodológicos, técnicos y empíricos actuales internos de la ciencia en general ó la ciencia arqueológica en particular, sino también a aquellos de la sociedad global que le conciernen más íntimamente. Problemas que los historiadores de la ciencia de las corrientes "internalistas" calificarían de "extracientíficos" y a pesar de lo cual influyen y son influidos por el ejercicio de la profesión arqueológica. El conjunto de consecuencias "extra-arqueológicas" de la labor de campo podría ser conceptualizada en forma genérica como "impacto económico, social y cultural de los estudios arqueológicos" (uso del suelo, destino y funcionalidad actual de espacios que incluyen sitios arqueológicos, interferencia de la práctica profesional con actividades productivas,

<3> Hay que reconocer que tal vez como dice Donn Bayard (1983:21) "[...] buena parte del énfasis en la 'importancia' y en la 'utilidad' parece provenir, casi hipócritamente de la necesidad de continuar obteniendo fondos para investigación [...]". Este objetivo generaría la necesidad de "demostrar al mundo que la arqueología es 'buena para algo'".

<4> Conviene aclarar que este concepto no alude en modo alguno a la clásica distinción entre ciencia básica y ciencia aplicada (por ejemplo, Lágúens y Bonnin, 1985; Lahitte et al., 1981), como tampoco a la separación entre teoría y práctica, ya que puede hacerse ciencia pura socialmente útil y ciencia aplicada carente de utilidad social. Además la teoría y la práctica no son términos excluyentes sino que intervienen en toda investigación y actividad y se integran dialécticamente en la noción de praxis.

<5> "[...] una postura como la mía, y como sucede también con la de Albert Spaulding (1953:590), no puede suscribir la opción de que [...] el único propósito de la arqueología es hacer felices a los que la practican" (Chang, 1976:16-17).

conflictos interétnicos, oposición de sectores de la sociedad al estudio arqueológicos de su pasado, etc.) <6>.

Una corriente que cuenta a Botiva Contreras como un prolífico representante, con una importante cantidad de trabajos publicados, diferencia la Arqueología de Rescate de la Arqueología de Emergencia ó de Salvamento, y considera que la primera sólo se distingue de la "Arqueología Básica" en que es una "arqueología para grandes obras" (Botiva C., 1990:43). Simultáneamente, considera que toda labor arqueológica constituye un "rescate", dado que lo que no sea destruido por obras de ingeniería se va degradando de todos modos por las labores agrícolas, la depredación o la erosión.

Este autor declara que la defensa del patrimonio arqueológico es una "[...] responsabilidad social, civil e histórica del estado y la sociedad" (idem. p.41); por lo cual "[...] la actividad del rescate arqueológico está en el camino de las necesidades sociales actuales, pues de otra manera no sería rescate" (idem. p.43).

Sin embargo nos permitimos discrepar con esta posición que considera a la arqueología como útil y de interés general por definición. Existen trabajos empíricos que sustentan una afirmación que contraría la opinión de Botiva C., que importantes sectores sociales no están verdaderamente interesados en el rescate del patrimonio arqueológico, ó el conocimiento del pasado más lejano. Los resultados de encuestas realizadas en Inglaterra en 1984 bajo la dirección de los arqueólogos Peter Stone, Mike Parker Pearson y Ian Hodder, de la Universidad de Cambridge, estarían indicando que aunque "[...] los profesionales con formación universitaria u otro grado académico tienden a estar más interesados en la arqueología, a pensar que la gente necesita un pasado distante y que vale la pena invertir dinero en la arqueología [...] los individuos con empleos no especializados y que habían abandonado los estudios en edad temprana son más propensos a sentir que la gente no necesita un pasado distante y que la arqueología es 'generalmente inútil' y 'una completa pérdida de dinero'" (Hodder, 1984:29).

Lo que es realmente digno de destacar en la investigación es que ante tales resultados, el grupo de especialistas, en lugar de diagnosticar la necesidad de "[...] concientizar a la población civil y a las autoridades" (Botiva C., idem.) respecto de la importancia de conocer el pasado, concluyen que: "Cualquiera sean las razones, educacionales, culturales ó sociales, de tales diferencias, queda claro que no podemos suponer que las historias que escribimos son neutrales" (Hodder, 1984:29).

"No se puede predecir cuánto tiempo va a existir la arqueología. Es cierto que no existiría arqueología sin el interés que le presta el público, pero este interés del público depende de las experiencias que él ha podido extraer de la arqueología.

"Esto es responsabilidad de los investigadores. Esta situación no debe inducir a hacer lo que sea para garantizar un máximo de actividad arqueológica en el futuro. Lo que hace falta es conseguir que la arqueología sea lo más útil posible para la sociedad y la humanidad.

<6> Igual que sucede con el impacto ambiental, al elaborar un proyecto de investigación arqueológica debería evaluarse su factibilidad, estudiando el potencial impacto económico, social y cultural de las labores de excavación de sitios y exhumación de bienes culturales en el área involucrada.

Esto no quiere decir en ningún momento que la arqueología deba ser agradable y popular. El criterio decisivo será el de su fiabilidad" (Moberg, 1987: 214).

Otro punto obscuro en la propuesta de Schiffer y House radica en la acepción del término "recurso". El sentido que se le da es semejante al de "medio". Y un medio debe referirse a un fin al mismo tiempo que a un sujeto de voluntad que lo persigue. De modo que alguien establece que algo constituye para él un recurso con vistas a lograr un objetivo determinado. Es muy difícil elegir un recurso si no se conocen los otros dos términos involucrados. Es muy importante saber si el carácter de recurso es asignado por un arqueólogo, un funcionario de la administración, el gobierno, la empresa consultora, constructora u otra, ó la comunidad que se verá afectada por las obras, por ejemplo. De la misma manera no resulta trivial conocer los fines involucrados (económicos, políticos, de investigación científica, etc.). Al no responder en forma clara a estas cuestiones la ambigüedad del término "recurso" en su aplicación a los restos arqueológicos no ayuda a disipar la vaguedad de la anterior denominación: "arqueología de rescate".

La innovación terminológica de Schiffer y House fue cuestionada en su momento por arqueólogos de diversos países quienes no suscribieron la validez universal que se le pretendió otorgar en un comienzo (cf. los "Comments" al artículo de Schiffer y House, efectuados por Donn Bayard, Charles Adams, Dilip Chakrabarti y Leslie E. Wildesen). Las críticas de varios arqueólogos en aquella época señalaban que para poder ser llevada a cabo, la propuesta de Schiffer y House requería de condiciones tales que muy pocos países aparte de los E.E.U.U. podrían aplicarla. Entre aquellas condiciones se mencionaba, por supuesto, la legislación.

En años subsiguientes la práctica realizada bajo la denominación de Administración de Recursos Culturales confirmó las críticas hechas en un principio y dio lugar a otras nuevas. Por citar un caso M. Spriggs nos informaba en 1986 que en Hawaii, "[...] la imagen de la disciplina ha cambiado dramáticamente en los últimos diez años. De ser un conocimiento selecto del pasado, dispensado por unos pocos investigadores académicos del museo ó la universidad, éste conocimiento se ha convertido en una mercancía con el desarrollo de la arqueología contractual para los propósitos de la planificación y las compañías consultoras privadas" (Spriggs, 1986:13).

"Una idea común es que los arqueólogos están demasiado del lado de los funcionarios promotores del desarrollo y comúnmente menosprecian la relevancia de los sitios" (idem. p.10) con el objeto de facilitar la realización de las obras públicas que los amenazan, "[...] al igual que lo hace el Plan de Administración de Recursos Culturales" (ibidem. p.8).

Por otra parte uno de los principales problemas que la Cultural Resource Management (C.R.M.) intentaba resolver, el de la baja calidad académica de la arqueología de rescate, no ha dado los resultados esperados: Renfrew y Bahn haciendo un balance de la práctica de la C.R.M. en los E.E.U.U. admiten que "varias instituciones se han labrado una excelente reputación [...]" efectuando sus estudios en este campo y que ésta "[...]se basa en la calidad de sus informes publicados (que reflejan diseños de proyectos coherentes), en la eficaz recuperación de datos y en su lúcida interpretación" (Renfrew y Bahn, 1993:496). Sin embargo también nos advierten que "No toda la

arqueología contractual tiene este nivel. Las grandes sumas de dinero implicadas han atraído a operarios "piratas" (op. cit.). A raíz de esta situación instituciones como la Society of Professional Archaeologists y la American Society for Conservation Archaeology se han visto obligadas a establecer normas que permitan evaluar los niveles de cualificación, preparación y pautas éticas profesionales de los practicantes de la arqueología contractual. De modo que sólo en un futuro, lo que se ha denominado "crisis de calidad" podría dar lugar a trabajos de mejor nivel.

Palabras Finales

De la discusión anterior se desprende que no son pocas las dificultades que nos presenta el uso del paradigma de la Administración de Recursos Culturales, así como su estrecha dependencia de un marco legal adecuado. Es por ello que consideramos que, dadas las diligencias efectuadas actualmente en nuestro país para lograr la sanción de una ley de protección del patrimonio arqueológico, la situación invita a los arqueólogos a un debate a la vez amplio y profundo que nos permita establecer criterios, normas, categorías e instituciones apropiados a la trayectoria que la práctica de la arqueología básica y de rescate tienen en nuestro medio, dadas las tendencias académicas, las fuentes de financiación y las normas legales existentes.

Fue nuestra intención presentar el criterio de utilidad social que hemos elaborado como aporte a este debate, con la confianza de que de ésta discusión surgirán las ideas que sirvan de fundamento a un proyecto de protección del patrimonio arqueológico que permita el mejor desarrollo académico de nuestra disciplina en el futuro.

BIBLIOGRAFIA

- Anteproyecto de ley de protección del patrimonio arqueológico de la República Argentina. Distribuido en las Jornadas de Política Científica Para la Planificación de la Arqueología en la Argentina. Del 12 al 16 de octubre de 1986. Horco Molle, S.M. de Tucumán.
- Baudez, Claude F. (1977): "Comments" a Schiffer, M. y J. House (1977), "Archaeological research and cultural resource management: The Cache Project". En: Current Anthropology. Vol.18, Nº 1, p.53.
- Berberián, Eduardo E. (1992): La Protección Jurídica del Patrimonio Arqueológico en la República Argentina. Comechingonia. Córdoba.
- Botiva Contreras, Alvaro (1990): "Teoría y práctica de la arqueología de rescate". En: Boletín de Arqueología. Fundación de

- Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Pp. 41-54, Año 5, Nº 1. Bogotá.
- Ceballos, Rita (1989): "Los nuevos desafíos de la antropología". En: Rita Ceballos, (ed.) Antropología y Políticas Culturales. Patrimonio e Identidad. Pp. 67-74. Bs.As.
- Davis, Hester A. (1971): "Is there a future for the past ?". En: Archaeology. Vol. 24. Nº 4, pp. 300-306. Philadelphia.
- Delfino, Daniel D. y Pablo G. Rodríguez (1989a): "Cuando los arqueólogos vienen marchando: Interrogantes y propuestas en torno a la defensa y el rescate del Patrimonio Arqueológico". En: Revista de Antropología. Una búsqueda del hombre desde el tercer mundo. Año IV. Junio-julio. Nº 7, Pp. 51-57. Buenos Aires.
- Delfino, Daniel D. y Pablo G. Rodríguez (1989b): "Sobre las Nociones de Patrimonio y Administración de Recursos Culturales. Análisis de sus implicancias y de las condiciones previas para una propuesta alternativa". Trabajo precirculado en las Jornadas-Taller: El Uso del Pasado: Administración de Recursos y Manejo de Bienes Culturales Arqueológicos y Paleontológicos. Pp. 19-32. La Plata.
- Delfino, Daniel D. y Pablo G. Rodríguez (1991): "Crítica de la Arqueología Pura: De la Defensa del Patrimonio Hacia una Arqueología Socialmente Util". Pp. 1-113. ESPOL (Escuela Politécnica). Guayaquil.
- Delfino, Daniel D. y Pablo G. Rodríguez (1992): "La Re-creación del Pasado y la Invención del Patrimonio Arqueológico". En: Publicar en Antropología y Ciencias Sociales. Revista del Colegio de Graduados en Antropología. Año 1, Nº 2, Diciembre. Pp. 29-68. Bs.As.
- Flannery, Kent V. (1973): "Archaeology with a capital 'S'". En: Redman (ed.), Research and Theory in Current Archeology. Pp. 47-53. Willey Interscience. New York.
- Fritz, J.M. y F.T. Plog (1970): "The nature of archaeological explanation". En: American Antiquity. Vol.35. Nº 4, pp. 405-412.
- García Canclini, Néstor (1987): "Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano". En: Néstor García Canclini (ed.): Políticas Culturales en América Latina. Pp. 31-61. México.
- Geertz, Clifford (1987): La Interpretación de las Culturas. Gedisa Editorial. México.
- Hodder, Ian (1984): "Archaeology in 1984". En: Antiquity. Vol.LVIII, Nº 222, pp. 25-32. Cambridge.

- Hodder, Ian (1985): "Postprocessual archaeology". En: Advances in Archaeological Method and Theory. Vol. 8, pp. 1-26. Academic Press.
- Láguens, A. y M. Bonnin (1985): "Hacia una arqueología aplicada. El programa de estudios arqueológicos del departamento San Carlos, Valle Calchaquí Sur, Pcia. de Salta, Argentina. Aspectos teóricos y de método. En: Publicaciones. Nº 40, pp. 29-65. Instituto de Antropología de Córdoba. Córdoba.
- Lahitte, H.; E. Berberían y H. Calandra (1981): "Misión científica Tafi del Valle". En: Cuadernos LARDA. Nº 9. Ed. Ramos Sudamericana. La Plata.
- Miceli, Sergio (1987): "Estado, mercado y necesidades populares: las políticas culturales en Brasil". En: Néstor García Canclini (ed.): Políticas Culturales en América Latina, pp. 127-143. México.
- Moberg, Carl-Axel (1987): Introducción a la Arqueología. Ed. Cátedra, S.A. Historia, Serie Menor. Madrid.
- Resumen del Anteproyecto de ley de protección del patrimonio arqueológico de la República Argentina. Dirección Nacional de Antropología y Folklore. Secretaría de Cultura. En: Jornadas de Política Científica Para la Planificación de la Arqueología en la Argentina. Del 12 al 16 de octubre de 1986. Horco Molle, Tucumán.
- Renfrew, Colin y Paul Bahn (1993): Arqueología. Teoría, Métodos y Práctica. Ed. Akal S.A. Madrid.
- Schiffer, M. y J. House (1977): "Archaeological research and cultural resource management: The Cache Project". En: Current Anthropology. Vol.18, Nº 1, pp. 43-68.
- Spriggs, Matthew (1986): "God's police and damned whores: images of archaeology in Hawaii". En: Archaeological "Objectivity" in Interpretation. Vol.3. The World Archaeological Congress. Allen y Unwin. Southampton y London.
- Stone, Peter G. (1986): "Interpretations and uses of the past in modern Britain and Europe: why are people interested in the past? Do the experts know or care? A plea for further study". En: Archaeological "Objectivity" in Interpretation. Vol.3. The World Archaeological Congress. Allen y Unwin. Southampton y London.